



# ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 007 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 03 DE OCTUBRE DE 2013



JOSÉ ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESION EXTRAORDINARIA N° 007 DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
 CAUQUENES, 03 DE OCTUBRE DE 2013**

**1° ASISTENCIA**

**ALCALDE** : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES ASISTENTES** : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ  
 SRA. M<sup>a</sup> TERESA BURGOA LEON  
 SR. DOMINGO LEIVA MENA  
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA  
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA  
 SR. LUIS CERONI GARCIA

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL** : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

**DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.  
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA  
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ  
 ASEOY ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES  
 SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES  
 DIRECTOR DAEM : SR. JUAN CARLOS CANALES  
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA

**PRENSA** : SR. CRISTIAN MUSSA  
 SR. SERGIO ANDAUR CANCINO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE PE





**FUNCIONARIOS MUNICIPALES** : SR. RAUL MAULEN  
 SRA. ALEJANDRA DEL RIO MOLINA  
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

**PUBLICO GENERAL** : SRA. MARIA ARAVENA

## **2° APERTURA SESION**

**SR. ALCALDE:** En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:10 horas con los siguientes temas:

- Presupuesto Municipal 2014
- Aprobar ítems de servicios comunitarios del presupuesto año 2014, para poder licitarlos.
- Dotación del personal de Salud Comunal Año 2014.
- Reconocimiento de la Radio Red Géminis por transmisiones de programas deportivos correspondientes a los partidos de Independiente de Cauquenes por su participación en el campeonato de la tercera división B
- Reconocimiento de la deuda por la estatua a los Ejecutados Políticos del 04 de Octubre 1973.

## **3° TABLA:**

### **TITULO I** **PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014**

**SR.ALCALDE:** Da a conocer que el primer punto a tratar es la presentación del Presupuesto año 2014.

Señala que el presupuesto de la nación para el año 2014 contempla aportes para salud y educación, como fondos especiales.

**SR.ARAVENA:** Considera que la distribución que hace la SUBDERE en materia presupuestaria es muy buena.

**RODRIGO SALGADO MALDONADO (SECPLA):** Inicia su presentación, señalando que en primer lugar se está cumpliendo con lo indicado en el art. 82 de la Ley N°18695., en lo que se refiere a que en la primera semana de octubre se debe presentar la propuesta presupuestaria año 2014, con los lineamientos de la administración municipal.

Continúa su exposición de acuerdo al Anexo N° 01 (que se adjunta a esta acta) que incluye las orientaciones globales y proyecto presupuesto 2014, presupuesto de ingresos y gastos 2014, programa presupuestario servicios comunitarios 2014, actividades municipales, programas sociales, deportes, programas culturales.

**SR.CERONI:** Propone que para un mejor estudio, se hagan reuniones por dirección municipal.



ISE ELENA ARANIS VILCHEL  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO (ADMINISTRADOR MUNICIPAL):** Solicita que las partidas de Aseo y Ornato se aprueben, para poder licitarlas.

## TITULO II

### APROBAR ÍTEMS DE SERVICIOS COMUNITARIOS DEL PRESUPUESTO AÑO 2014, PARA PODER LICITARLOS

**SR.ALCALDE:** Reconociendo que una de las mejores acciones son las que realizan las cuadrillas, solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar los ítems de servicios comunitarios en el presupuesto año 2014, para poder licitarlos en:

Servicio de Aseo	\$ 954.011.160
Servicio de mantención de jardines (mano de obra áreas verdes)	\$ 242.713.233
Servicio de mantención de semáforos	\$ 6.709.800
Servicio de Mantención de señalizaciones de Tránsito	\$ 7.812.200
Otros (Servicio mano de obra cuadrilla)	\$ 135.000.000

**SR.ARAVENA:** Aprueba los ítems de servicios comunitarios en el presupuesto año 2014, para poder licitarlos en:

Servicio de Aseo	\$ 954.011.160
Servicio de mantención de jardines (mano de obra áreas verdes)	\$ 242.713.233
Servicio de mantención de semáforos	\$ 6.709.800
Servicio de Mantención de señalizaciones de Tránsito	\$ 7.812.200
Otros (Servicio mano de obra cuadrilla)	\$ 135.000.000

**SR.LEIVA:** Aprueba los ítems de servicios comunitarios en el presupuesto año 2014, para poder licitarlos en:

Servicio de Aseo	\$ 954.011.160
Servicio de mantención de jardines (mano de obra áreas verdes)	\$ 242.713.233
Servicio de mantención de semáforos	\$ 6.709.800
Servicio de Mantención de señalizaciones de Tránsito	\$ 7.812.200
Otros (Servicio mano de obra cuadrilla)	\$ 135.000.000

**SR. VERA:** Aprueba los ítems de servicios comunitarios en el presupuesto año 2014, para poder licitarlos en:

Servicio de Aseo	\$ 954.011.160
Servicio de mantención de jardines (mano de obra áreas verdes)	\$ 242.713.233
Servicio de mantención de semáforos	\$ 6.709.800
Servicio de Mantención de señalizaciones de Tránsito	\$ 7.812.200
Otros (Servicio mano de obra cuadrilla)	\$ 135.000.000

**SRA.BURGOA:** Aprueba los ítems de servicios comunitarios en el presupuesto año 2014, para poder licitarlos en:

  
 SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 ESE ELENARA RAMÍREZ VILCHES  
 CONCEJO MUNICIPAL ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 MINISTRO DE FE





Servicio de Aseo	\$ 954.011.160
Servicio de mantención de jardines (mano de obra áreas verdes)	\$ 242.713.233
Servicio de mantención de semáforos	\$ 6.709.800
Servicio de Mantención de señalizaciones de Tránsito	\$ 7.812.200
Otros (Servicio mano de obra cuadrilla)	\$ 135.000.000

**SR.VIGNOLO:** Aprueba los ítems de servicios comunitarios en el presupuesto año 2014, para poder licitarlos en:

Servicio de Aseo	\$ 954.011.160
Servicio de mantención de jardines (mano de obra áreas verdes)	\$ 242.713.233
Servicio de mantención de semáforos	\$ 6.709.800
Servicio de Mantención de señalizaciones de Tránsito	\$ 7.812.200
Otros (Servicio mano de obra cuadrilla)	\$ 135.000.000

**SR.CERONI:** Aprueba los ítems de servicios comunitarios en el presupuesto año 2014, para poder licitarlos en:

Servicio de Aseo	\$ 954.011.160
Servicio de mantención de jardines (mano de obra áreas verdes)	\$ 242.713.233
Servicio de mantención de semáforos	\$ 6.709.800
Servicio de Mantención de señalizaciones de Tránsito	\$ 7.812.200
Otros (Servicio mano de obra cuadrilla)	\$ 135.000.000

**SR.ALCALDE:** Aprueba los ítems de servicios comunitarios en el presupuesto año 2014, para poder licitarlos en:

Servicio de Aseo	\$ 954.011.160
Servicio de mantención de jardines (mano de obra áreas verdes)	\$ 242.713.233
Servicio de mantención de semáforos	\$ 6.709.800
Servicio de Mantención de señalizaciones de Tránsito	\$ 7.812.200
Otros (Servicio mano de obra cuadrilla)	\$ 135.000.000

1.- Se acuerda aprobar los ítems de servicios comunitarios en el presupuesto año 2014, para poder licitarlos en:

Servicio de Aseo	\$ 954.011.160
Servicio de mantención de jardines (mano de obra áreas verdes)	\$ 242.713.233
Servicio de mantención de semáforos	\$ 6.709.800
Servicio de Mantención de señalizaciones de Tránsito	\$ 7.812.200
Otros (Servicio mano de obra cuadrilla)	\$ 135.000.000

**SR.LEIVA:** Consulta por los ingresos por concepto de máquinas de juegos.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR.VIGNOLO:** Responde que se han recaudado \$5.000.000.-, por concepto de máquinas de juegos.

**SR.ALCALDE:** Señala que con respecto a los ingresos por máquinas de juegos, no se otorgaran más permisos por ese concepto.

Informa además que para el proyecto del Estadio Manuel Moya, se han ofrecido fondos de la reconstrucción.

Cede la palabra a la Directora de Salud, para presentar propuesta presupuestaria de salud.

**SRA.SILVIA ARAVENA CANALES (DIRECTORA DE SALUD):** Presenta proyecto de salud de acuerdo al Anexo N° 01 que se adjunta.

**SR.ALCALDE:** Hace ver la necesidad de profesionales médicos.

**SRA.SILVIA ARAVENA CANALES (DIRECTORA DE SALUD):** Responde que las remuneraciones para los profesionales médicos, el municipio está bajo en el mercado.

**SR.CERONI:** Propone que en le presupuesto 2014 se dejen recursos para una clínica ginecológica para los sectores rurales.

**SR. VERA:** Propone se vea la adquisición de una ambulancia para Sauzal y que se analicen los stock de medicamento, para los casos sociales que se presenten.

**SRA.SILVIA ARAVENA CANALES (DIRECTORA DE SALUD):** Responde que la salud primaria trabaja con un arsenal farmacológico y que los casos sociales especiales deben ser atendidos por DIDECO.

**SR.CERONI:** Hace ver que los medicamentos de salud son solo los indicados por la norma, por lo que los casos sociales deben ser tratados por DIDECO.

**SR.ALCALDE:** Piensa que nadie se debe quedar sin atención y fallecer por falta de medicamentos, por lo que DIDECO debe dar solución a esas peticiones sociales.

**SR.ARAVENA:** Considera que si bien hay remedios que son de atención primaria, no lo es menos que el municipio debe cargar con la gente vulnerable que requieran otro tipo de ayuda en remedios.

### TITULO III

#### DOTACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD COMUNAL AÑO 2014.

**SRA.SILVIA ARAVENA CANALES (DIRECTORA DE SALUD):** Pide al Sr. Alcalde se apruebe la dotación del personal de salud comunal año 2014.

**SR. ARAVENA:** Aprueba la Dotación Atención Primaria de Salud Municipal 2014.

**SR.LEIVA:** Aprueba la Dotación Atención Primaria de Salud Municipal 2014.

**SR.VERA:** Aprueba la Dotación Atención Primaria de Salud Municipal 2014.

**SRA.BURGOA:** Aprueba la Dotación Atención Primaria de Salud Municipal 2014.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR.VIGNOLO:** Aprueba la Dotación Atención Primaria de Salud Municipal 2014.

**SR.CERONI:** Aprueba la Dotación Atención Primaria de Salud Municipal 2014.

**SR.ALCALDE:** Aprueba la Dotación Atención Primaria de Salud Municipal 2014.

2.- Se acuerda aprobar la dotación Atención Primaria de Salud Municipal 2014.

#### TITULO IV RECONOCIMIENTO DE DEUDA RADIAL

**SR.ALCALDE.** En otro punto de la tabla, solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar el reconocimiento de la deuda por la cancelación de las transmisiones de programas deportivos correspondientes a los partidos de Independiente de Cauquenes por su participación en el campeonato de la tercera división B donde resultó campeón, con un valor de \$1.000.000.-

**SR.ARAVENA:** Aprueba el reconocimiento de la deuda con la radio Red Géminis por la cancelación de las transmisiones de Programas Deportivos correspondientes a los Partidos de Independiente de Cauquenes por su participación en el Campeonato de la Tercera División B, donde resultó campeón, por un monto de \$1.000.000.-

**SR.LEIVA:** Aprueba el reconocimiento de la deuda con la radio Red Géminis por la cancelación de las transmisiones de Programas Deportivos correspondientes a los Partidos de Independiente de Cauquenes por su participación en el Campeonato de la Tercera División B, donde resultó campeón, por un monto de \$1.000.000.-

**SR.VERA:** Aprueba el reconocimiento de la deuda con la radio Red Géminis por la cancelación de las transmisiones de Programas Deportivos correspondientes a los Partidos de Independiente de Cauquenes por su participación en el Campeonato de la Tercera División B, donde resultó campeón, por un monto de \$1.000.000.-

**SRA.BURGOA:** Aprueba el reconocimiento de la deuda con la radio Red Géminis por la cancelación de las transmisiones de Programas Deportivos correspondientes a los Partidos de Independiente de Cauquenes por su participación en el Campeonato de la Tercera División B, donde resultó campeón, por un monto de \$1.000.000.-

**SR.VIGNOLO:** Aprueba el reconocimiento de la deuda con la radio Red Géminis por la cancelación de las transmisiones de Programas Deportivos correspondientes a los Partidos de Independiente de Cauquenes por su participación en el Campeonato de la Tercera División B, donde resultó campeón, por un monto de \$1.000.000.-

**SR.CERONI:** Aprueba el reconocimiento de la deuda con la radio Red Géminis por la cancelación de las transmisiones de Programas Deportivos correspondientes a los Partidos de Independiente de Cauquenes por su participación en el



ELSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Campeonato de la Tercera División B, donde resultó campeón, por un monto de \$1.000.000.-

**SR.ALCALDE:** Aprueba el reconocimiento de la deuda con la radio Red Géminis por la cancelación de las transmisiones de Programas Deportivos correspondientes a los Partidos de Independiente de Cauquenes por su participación en el Campeonato de la Tercera División B, donde resultó campeón, por un monto de \$1.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar el reconocimiento de la deuda con la radio Red Géminis por la cancelación de las transmisiones de Programas Deportivos correspondientes a los Partidos de Independiente de Cauquenes por su participación en el Campeonato de la Tercera División B, donde resultó campeón, por un monto de \$1.000.000.-

#### TITULO V RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA POR LA ESTATUA A LOS EJECUTADOS POLITICOS DEL 04 DE OCTUBRE 1973.

**SR.ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo, para aprobar el reconocimiento de deuda con el Sr. Juan Alex Arias Villarroel, por la elaboración de la estatua a los ejecutados políticos 1973 por un valor de \$2.500.000.-

**SR.ARAVENA:** Aprueba el reconocimiento de deuda con el Sr. Juan Alex Arias Villarroel, por la elaboración del monumento (estatua) elaborada para los ejecutados políticos año 1973, por un valor de \$2.500.000.-

**SR.LEIVA:** Aprueba el reconocimiento de deuda con el Sr. Juan Alex Arias Villarroel, por la elaboración del monumento (estatua) elaborada para los ejecutados políticos año 1973, por un valor de \$2.500.000.-

**SR.VERA:** Aprueba el reconocimiento de deuda con el Sr. Juan Alex Arias Villarroel, por la elaboración del monumento (estatua) elaborada para los ejecutados políticos año 1973, por un valor de \$2.500.000.-

**SRA.BURGOA:** Aprueba el reconocimiento de deuda con el Sr. Juan Alex Arias Villarroel, por la elaboración del monumento (estatua) elaborada para los ejecutados políticos año 1973, por un valor de \$2.500.000.-

**SR.VIGNOLO:** Aprueba el reconocimiento de deuda con el Sr. Juan Alex Arias Villarroel, por la elaboración del monumento (estatua) elaborada para los ejecutados políticos año 1973, por un valor de \$2.500.000.-

**SR.CERONI:** Aprueba el reconocimiento de deuda con el Sr. Juan Alex Arias Villarroel, por la elaboración del monumento (estatua) elaborada para los ejecutados políticos año 1973, por un valor de \$2.500.000.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR.ALCALDE:** Aprueba el reconocimiento de deuda con el Sr. Juan Alex Arias Villarroel, por la elaboración del monumento (estatua) elaborada para los ejecutados políticos año 1973, por un valor de \$2.500.000.-

4.- Se acuerda aprobar el reconocimiento de deuda con el Sr. Juan Alex Arias Villarroel, por la elaboración del monumento (estatua) elaborada para los ejecutados políticos año 1973, por un valor de \$2.500.000.-

#### **4° CIERRE DE SESION**

**SR.ALCALDE:** Cierra la sesión a las 10:53 horas.-

#### **5° RESUMEN DE ACUERDOS:**

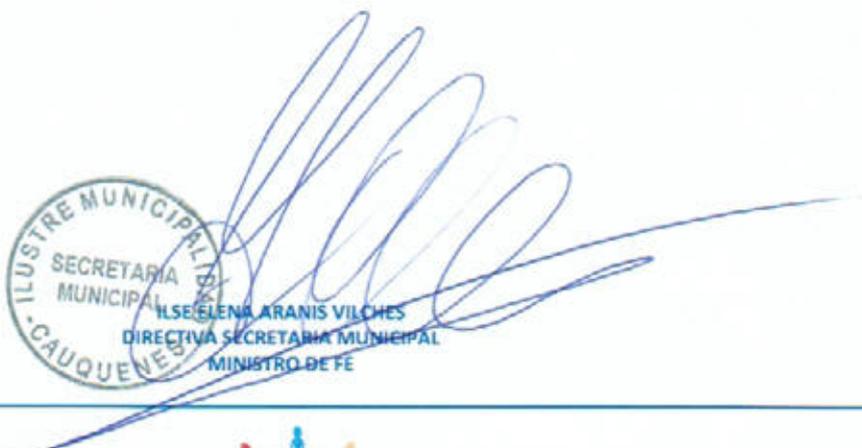
1.- Se acuerda aprobar los ítems de servicios comunitarios en el presupuesto año 2014, para poder licitarlos en:

Servicio de Aseo	\$ 954.011.160
Servicio de mantención de jardines (mano de obra áreas verdes)	\$ 242.713.233
Servicio de mantención de semáforos	\$ 6.709.800
Servicio de Mantención de señalizaciones de Tránsito	\$ 7.812.200
Otros (Servicio mano de obra cuadrilla)	\$ 135.000.000

2.- Se acuerda aprobar la dotación Atención Primaria de Salud Municipal 2014.

3.- Se acuerda aprobar el reconocimiento de la deuda con la radio Red Géminis por la cancelación de las transmisiones de Programas Deportivos correspondientes a los Partidos de Independiente de Cauquenes por su participación en el Campeonato de la Tercera División B, donde resultó campeón, por un monto de \$1.000.000.-

4.- Se acuerda aprobar el reconocimiento de deuda con el Sr. Juan Alex Arias Villarroel, por la elaboración del monumento (estatua) elaborada para los ejecutados políticos año 1973, por un valor de \$2.500.000.-

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

